



FIJACIÓN EN LISTA

REGISTRO MERCANTIL – REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ITEM	Fecha del Acto Administrativo.	Tipo Documento	Motivo	Nombre o Razón Social
1	22/05/2017	DOCUMENTO PRIVADO	<p>Ref: Radicado No. 13564- O.T. No 2367. Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio. Ley 1708 de 2014. Oficio No PEED NO. 13564, de fecha 10 de mayo de 2017.</p> <p>La Unidad de Servicios Delegados y Jurídicos de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, procede a realizar la presente fijación, ante la rechazo de la comunicación por parte de la empresa de mensajería</p> <p>Ver comunicación Anexa</p>	<p>Señores: JORGE VELASQUEZ PELAEZ Profesional Investigador I FISCALIA GENERAL DE LA NACION Bogotá D.C.</p>

Firma
Asesor Especializado
7:30 a.m. 20/06/2017
Hora y fecha de Fijación

Firma
Asesor Especializado
Hora y fecha desfijación

Santa Marta, 22 de mayo de 2017

Señor

JORGE O. VELASQUEZ PELAEZ

Profesional Investigador I

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Carrera 28 No. 17 A – 00 Edificio Antiguo DAS. Piso 5°

Conmutador: 4088000 ext 5008


Bogotá D.C.

Ref.: Radicado No. 13564- O.T. No. 2367. Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio- Ley 1708 de 2014. Oficio No. PEED NO. 13564, de fecha 10 de mayo de 2017.

La División de Servicios Delegados de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, en atención al oficio de la referencia, radicado en la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos con el No. PQRSME- 27429 el día 17 de mayo de 2017, remitido por la Cámara de Comercio de Bogotá sede Paloquemao, le envía certificados de matrícula de los señores **EDUARDO ENRIQUE OLMOS BARRIOS**, identificado con C.C. No. 85.473.112 y **JOSE AUGUSTO HENAO LOPEZ**, con C.C. No. 12.557.527 y certificado de matrícula de sus establecimientos de comercio, respectivamente. Así mismo, adjuntamos copia de los expedientes de los señores antes mencionado, para los fines pertinentes.

Para tener acceso directo a la información de los registros y certificados de las Cámaras de Comercio del país, y de esta manera agilizar sus trámites y procesos, pueden ingresar a la página www.rues.org.co o comunicarse con el Doctor Mauricio Rodríguez Gallego, Gerente del registro único empresarial y Social RUES y/o la Doctora María Claudia Bejarano, Profesional Soporte Programas Cámaras de Comercio al teléfono 3814100 Extensiones 172 o 175 en la ciudad de Bogotá, comunicarse a los correos mcbejarano@confecameras.org.co o mrodriguez@confecameras.org.co, quienes le informarán los pasos para tener acceso inmediato y lo que usted solicita

Atentamente



YOHANNA PAREJA LOZANO
Auxiliar de Operaciones Registrales

Anexo: lo enunciado

Nit: 891.780.160 - 9

Sede Principal: Avenida del Libertador No. 13-94

Centro Ejecutivo: Calle 23 No. 4-27

Teléfonos: 4230828 - 4232652 - 4231743

Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco

www.ccsm.org.co

Santa Marta - Colombia



Certificado SC 2560 - 1